

Foja 2 de 2

Resol. No. 22-2-1-

Cia.: PLAMIRACION,
LIMITADA "PLANESE"

01186

los días de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de esta publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública de 31 de octubre de 1983, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 23 MAR. 1988

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

GE/cpt. *[Signature]*
DL: FHM.
Exp. No. 25.947-83

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución de fojas 15.621 a 15.622, número 4.369 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.268 del Repertorio.- Guayaquil, Abril doce de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

[Signature]
Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se to-

se nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 37.059 del Re-
gistro Mercantil de 1.983, al margen de la inscripción respectiva.- Gua-
yaquil, Abril doce de mil novecientos ochenta y ocho.- El Regis-
trador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

